

LA REFORMA.

SEMANARIO INDEPENDIENTE,
POLITICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

Précios de suscripcion

Cataluña al mes 0' 50 Ptas.
España trimestre 1' 50 »
Números sueltos 0' 12 »

ADMINISTRACION-Constitucion. 27.

Toda la correspondencia al Administrador

Insértese ó no, no se devolverá ningun escrito.

**Anuncios, comunicados
y edictos.**

Précios convencionales, con rebaja á los suscritores.

¡SINGER!

Notable rebaja de précios

Máquinas para coser, á plazos de 10 reales semanales.

Al contado 20 p. 00 de descuento,
Enseñanza gratis y á domicilio.
Garantia indefinida.
Granollers.

7. Calle Barcelona 7.

El 4- nico que conserva, da fuerza y buen gusto á los vinos.	VINICULTORES SALVAD VUESTROS VINOS con el uso de la CAROLINA N.º 1 ESTEBAN COLL Plaza mayor n.º 29 Granollers.	Es tres veces más barato que los has- ta hoy co- nocidos.
---	--	---

„LA REFORMA,,

El hecho de dar á luz una nueva publicacion periodica, importa la consiguiente declaracion del móvil que la impulsa ó fin á que se dirige.

A no ser, porque tal requisito es poco menos que obligatorio, prescindiríamos de darle cumplimiento, concretandonos á consignar nuestro afectuoso saludo, asi para los que desde hoy serán nuestros compañeros en la prensa, como para los que deben ser habituales lectores de este

semanario. En ningun caso hubieramos tampoco olvidado suplicar, como suplicamos, á unos y otros nos dispensen aquella benevolencia, á que nuestra condicion de noveles nos concede derecho.

Obligados, no obstante, á ser algo mas explicitos, y atendido que la natural desconfianza nacida de nuestras escasas condiciones, nos impide trazar el extenso camino que aspira á recorrer nuestro buen deseo, séanos permitido concretar nuestro programa en tres esenciales principios.

Es el primero de ellos, la defensa del orden, en todos tiempos y condiciones. Para lograrlo, no repararemos en prestar nuestras escasas fuerzas, aun á los mismos adversarios, cuando por la posicion que ocupen, sean estos los llamados á mantenerlo.

El segundo principio, á que se atemperará nuestra conducta en lo politico, es el reconocimiento de la legalidad, girando no obstante con independencia dentro de la monarquia, que encarnada en la dinastia defenderemos con arraigada conviccion. En consecuencia, no nos consideramos afiliados á partido determinado, ni contraemos compromiso de apoyar el programa de ninguna fraccion politica.

El tercero de los principios fundamentales, á cuyo sosten nuestros esfuerzos se dirigen, no es otro que la recta administracion de los intereses comunales; no, en el sentido estricto de la palabra, sino relacionada con la satisfaccion de las necesidades generales, y con la acertada prestacion de los servicios encomendados por la ley á los Ayuntamientos.

Para cumplir con nuestros propósitos, hacemos caso omiso de toda personalidad ya que contra nadie abrigamos encono, ni alimentamos resentimiento. Sabemos, por el contrario, que el examen abstracto de los hechos nos obligará en más de una ocasion, á mirar como adversarios á aquellos con cuya amistad particular nos honramos. Sepan,

por tanto, distinguir las situaciones y separar los terrenos, sin considerar jamas entibiado nuestro afecto, seguros de que repararemos todo involuntario desliz, á que pudiera conducirnos nuestra inexperiencia.

Lástima que otros más competentes, no se hayan adelantado en nuestra empresa; no obstante, confiamos que al menos nos dispensarán el apoyo necesario para poder llevarla á feliz término.

LA REDACCION.

Á DIMITIR.

Desde la crisis consiguiente á la muerte de nuestro inolvidable monarca D. Alfonso XII, el partido fusionista por el Ministerio constituido por su jefe Sr. Sagasta, rige los destinos de nuestro desventurado país

A raiz del triste suceso que motivó fuera llamado nuevamente el partido liberal al gobierno y direccion de los negocios del Estado, creímos, como logicamente era de creer, que trascendiendo el cambio politico iniciado á todas las esferas, los antiguos y entusiastas partidarios en la presente Villa del nuevo gabinete, no tardarian en ver realizados sus ideales, logrando la total direccion en la parte politica de la localidad y alcanzando beneficiosa intervencion en la administrativa.

Abonaba nuestra creencia, en primer término, la lucha por los mismos sostenida en época no lejana contra los representantes del partido conservador, en la que, á la par que pelearon en sosten de sus antiguos ideales, reconocieron quizás, como principal móvil, la defensa de la personalidad que en superiores esferas les patrocinaba, y qué llegado el momen-

to oportuno, debía facilitarles el premio y recompensa de sus esfuerzos.

Presentabase, en segundo lugar, despejada la situación, ya que se hallaba vacante el cargo de Alcalde Constitucional de esta Villa, de libre elección del Gobierno, por haberlo dimitido el concejal que lo desempeñaba; y no era difícil, sino por el contrario solución sencillísima, la de facilitar acceso en los cargos concejales á los defensores del partido dominante.

Ello no obstante, han venido transcurriendo días y más días, meses y más meses hasta el actual momento, sin que hayamos visto ejercitar por quien corresponde, acto alguno de lo que bien pudiéramos llamar justicia política, dando á los partidarios de las ideas dominantes, la intervención en la dirección de la cosa pública, que de derecho les corresponde.

El porqué de tan anómala conducta, no queremos relacionarlo, ni se hace tampoco preciso, ya que en parte no pequeña, está en la conciencia de todos. Día vendrá, en que se descorra por completo el velo que cubre ciertos hechos, que pueden haberse llevado á cabo sin desdoro, tan solo entre las sombras y el misterio.

Prescindiendo de la causa y concretándonos á los efectos, no podemos menos de afirmar, que el Comité, representante oficial y genuino del partido constitucional en esta Villa, se halla lastimosamente desautorizado.

Las peticiones de los individuos que lo componen iniciadas desde los primeros días del mes de Diciembre del año último, no han sido hasta la fecha en manera alguna atendidas, sin que por ello se haya tenido una sola vez bastante valor ni suficiente franqueza para desestimarlas manifiestamente. Así lo hemos de creer al menos, en vista de la conducta por los mismos observada, y de la situación pasiva en que se han colocado respecto á los inesplicables sucesos que vienen desarrollándose.

Que los individuos del Comité constitucional, sacrificándolo todo al prestigio de su bandera y á la disciplina de su partido, sufran con resignación el injusto olvido á que se hallan relegados y miren sin impaciencia que se retardan las distinciones que les son debidas, hecho se-

ria muy comprensible y muy laudable, si obedeciera el sacrificio á miras superiores y elevadas.

Cuando empero, tal sacrificio no es ya individual, sino colectivo; cuando con el mismo no se trata de mantener incólume la integridad de los principios, ni la disciplina del partido; cuando los fieles y antiguos campeones se hallan propuestos á una personalidad sin antecedentes que la abonen, sin profesión de fé que la defina, y sin plan ni bandera que la garantice; entonces, fuerza es confesarlo, no puede seguirse un momento más en actitud expectante, ni pueden conservar el desprestigiado cargo, sin abdicar previamente de su dignidad personal, los individuos que lo desempeñan.

El ostracismo á que el Comité viene condenado, en el conocimiento de los asuntos del partido, así como los desaires que sus miembros llevan recibidos y la constante humillación á que parece se pretende sujetarles, yugo es tan pesado como inmerecido, para que pueda verse con resignación y sufrirse sin protesta.

Así se habrá entendido por los perjudicados al deducir las reclamaciones en que vanamente fundaron su esperanza, y cuando así individual como colectivamente han formulado las protestas que para mayor desencanto se han perdido en el vacío.

¿De que les han servido á las individualidades del Comité constitucional, sus antecedentes, su constancia y sus esfuerzos para sostener con loco empeño en todas situaciones al representante que simboliza sus ideales? ¿Es justo el olvido á que se les relega? ¿Pueden consentir por más tiempo, sin pérdida de su dignidad, la imposición que se pretende?

En manera alguna.

Si los principios sustentados durante tantos años deben falsearse primero y destruirse luego, por la malhadada intervención de la mano, ayer enemiga, á quien ciegamente se concede hoy inusitado y exclusivo predominio, fuerza es mirar como se falsean y como se destruyen, ya que así lo exigen la integridad de la honra y de la propia dignidad. Si la disciplina del partido debe quebrantarse, para que quede así mismo salva la dignidad de las personalidades que en él militan, no cabe vacilar tampoco

para romperla francamente, porque es indiscutible que perdido este superior principio de la dignidad personal, no se hace posible la existencia de una agrupación respetable, con creencias serias, ni con firme disciplina; que al fin y al cabo la respetabilidad y estima de una agrupación, la constituye el valor moral de cada una de las individualidades de que se compone.

Basta, pues, de clamores; cesen vuestras protestas, desde el momento que unos ni otras producen resultado. Si la bandera con orgullo hasta hoy tremolada queda hecha girones, replegada con presteza. Disolved este Directorio, cuya vida produce vuestra muerte; y despojaos de ese cargo que ayer os enaltecía, que es humillante hoy y que os envilecerá mañana.

Obrad de esta suerte por sensible que os parezca, como único medio para recobrar la perdida tranquilidad de ánimo y dejar á salvo la dignidad personal, que debe estimarse en primer término.

A dimitir, pues, sin tardanza. Recoged, sin demora, esa dignidad personal que tratan de arrebatáros, ya que con ella se os presenta ancho campo donde poder desplegar vuestra actividad, en beneficio de la Pátria y de vuestros conciudadanos.

Repeled, de este modo, las intrusiones que tratis de combatir; desligaos de esa amalgama heterogénea que os conduciría á segura muerte; y demostrad que quedan todavía en vuestro pecho energía y entereza suficientes para practicar un acto de virilidad, que sorprenderá á los que equivocadamente considerasteis vuestros sinceros amigos, y causará honrosa admiración á vuestros francos adversarios.

IMPRESIONES.

No podemos menos de hacernos eco, del profundo disgusto que causan á todos los honrados vecinos de esta villa, los misteriosos y criminales hechos que con tanta frecuencia se suceden obra de mano oculta, que al parecer, no ha sido hasta la fecha sorprendida.

A disponer de mayor espacio, entraríamos gustosos en el análisis de las circunstancias que concurren en los frecuentes incendios que lamentamos, como asimismo en el de las que se observan en las dos proclamas clandestinas repartidas con profusión por el vecindario, durante las noches del 3 y 10 del actual. Si el abuso continúa, cumpliendo con nuestro deber,

nos será preciso hablar muy claro, sin temor á imposición ni amenaza de ningún género.

Por hoy nos bastará exponer, que aun cuando no somos partidarios del Alcalde ni del Ayuntamiento de esta villa, sino antes bien francos adversarios en su marcha política y administrativa, no podemos menos de protestar, como protestamos una y cien veces, del contenido de las referidas proclamas, que responden solamente á la sedición y al deseo de provocar nuevos trastornos.

Si los autores de tan despreciables escritos tienen justas quejas que exponer, ó conocen abusos ciertos que remediar, ó acaso alimentan legítimas aspiraciones, sean de la clase que fueren, no tienen porque avergonzarse de presentar la lucha en terreno descubierto mostrándose sin rebozo resueltos adalides. Cuando empero, se ocultan en la sombra y envuelven en el misterio, prueba evidente de que no pueden aventurar el combate con esperanza y sin vergüenza. Juzgando racionalmente y á priori, lo poco recomendable del fin queda justificado ya, con los medios criminales á que se acude para conseguirlo.

El actual estado de zozobra es preciso que termine. Se nos hace tan extraño el descaro con que se lleva á cabo la publicación de semejantes proclamas subversivas, como incomprendible el que no se haya utilizado ningún indicio, por el que se pudiera llegar en breve, al total conocimiento de la verdad.

No somos nosotros quienes debemos indicar ciertas circunstancias; no obstante, haciendonos eco de algunos rumores circulados, debemos preguntar ¿es cierto que se han dirigido ruegos en un principio, y mas tarde amenazas á algunos de nuestros concejales, al objeto de obtener su inmediata dimisión? ¿Es cierto que tales amenazas han llegado hasta la persona del Alcalde? ¿Puede darse por alguna razón de que se notaran el Domingo último signos de cumplimiento de la última de las proclamas y de que se percibieran palabras que los corroboraren?

Recordemos, que en asuntos de tanta trascendencia, no hay indicio que despreciar por pequeño que sea, y la verdad del adagio «por el hilo se saca el ovillo».

* * *

Al tenerse conocimiento de la publicación de «La Reforma», llegaron á nuestros oídos rumores de que se acariciaba la idea de fundar una nueva publicación, con el único objeto de combatirnos.

Sentiríamos que la noticia no resultara cierta, ya que con la discusión se depurarían ciertos hechos, que de otra suerte, y para que no se atribuya á ensañamiento, nos abstendremos de presentar con toda desnudez.

Abrigamos, empero, el temor, de que viniendo á mejor acuerdo, los que ya se consideran nuestros enemigos, hallen mas cómodo el sistema de mantenerse á cubierto, utilizando para la publicidad de sus ataques, la transmisión oral que cuenta en la localidad con tan buenos órganos.

Ello podrá ser menos digno, juzgado estrictamente; pero no cabe duda que es más diplomático en el terreno positivo.

* * *

Cuántas noticias se han dado á la publicidad, durante estos últimos días, acerca la inspiración y sostenimiento de este «semanario», atribuyendo una y otra á determinadas individualidades, son completamente falsas.

Si alguno dudara todavía, no satisfaciéndole esta manifestación, no recele en acercarse á nosotros aun con el carácter de adversario, ya que no hemos de negarle en el terreno particular mayores explicaciones, que no haremos públicas de momento por razones de prudencia.

CRONICA.

Como consecuencia del fin á que responde nuestra publicación, hemos ofrecido las columnas de nuestro «semanario», al Sr. Alcalde Constitucional, al M. I. Sr. Juez del Partido, al Sr. Juez Municipal de esta villa y al Rdo Sr. Cura párroco, ya que nos consideraríamos honrados, contribuyendo en cualquier circunstancia, al más cabal desempeño de las respetabilísimas funciones de su respectivo ministerio. Hoy y en el primer número de esta publicación, nos complacemos en reiterar y hacer público nuestro ofrecimiento.

Hemos interesado al Sr. Alcalde, en atenta comunicación, se dignara acordar que semanalmente se nos facilite nota de los acuerdos que se tomen por nuestro Ayuntamiento, al objeto de poder tener al corriente á nuestros lectores en tan importante asunto. Esperamos que nuestra primera autoridad local, no hallará inconveniente en complacernos, con lo que dejará también satisfechos los deseos de sus administrados.

Para que nuestros lectores puedan venir en conocimiento asimismo del movimiento de población, hemos suplicado al Sr. Juez Municipal de la presente villa, se sirva disponer se nos facilite quincenalmente nota de los nacimientos, defunciones y matrimonios que aparezcan del Registro de su digno cargo. Igual ruego hemos dirigido á nuestro celoso Administrador de Correos, con relación á la correspondencia y telegramas, cuya circulación por cualquier causa se halle detenida.

Se ha encargado nuevamente de este Juzgado de primera instancia, nuestro respetable amigo D. Jose Roig, de regreso de su corta ausencia á baños para el restablecimiento de su salud y la de su amable esposa. Celebraremos que ambos hayan conseguido el apetecido alivio en sus dolencias.

Á últimos del corriente mes pasará al vecino pueblo de La Garriga, nuestro respetable y querido amigo el Exmo Sr. D Antonio Ferratjes, diputado por este Distrito, junto con su familia, con objeto de tomar algunos baños de las acreditadas aguas de aquella población.

Por falta de espacio, no ha sido posible la inserción en el presente número, del material que teníamos preparado correspondiente á la Sección Libre ó de Variedades.

Ha recibido el grado de Licenciado en ciencias, sección físico-químicas, en la Universidad de Barcelona, el aprovechado joven D. Arturo Garreta y Planas, natural de la presente villa.

Parece que por toda la semana próxima, se dará principio al derribo de la casa adquirida por el Municipio, para que pueda tener lugar la abertura de la nueva calle de Maspons y Labrós. Ansiamos que á la mayor brevedad quede realizada tan importante mejora.

Esta noche á las 9 tendrá lugar un concierto instrumental en los jardines del Casino de esta villa.

Para complacer á los socios concurrentes, se servirán sorbetes por el arrendatario del Café D. Francisco Montañá, cuyo servicio continuará todos los días festivos de la temporada.

A última hora, en que escribimos las presentes líneas, solo podemos dar cuenta de haber ocurrido en la presente semana un incendio, que como todos los anteriores reviste escasa importancia atendiendo á las pérdidas materiales ocasionadas. A consecuencia del mismo, fué detenido un joven de pocos años cuya inocencia creemos ha quedado comprobada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy S. Federico ob. y cfr.,

Hoy Domingo la Archicofradía de la Minerva, establecida canonicamente en esta Parroquia, celebrará su función mensual con los cultos siguientes:

A las nueve y media de la mañana, Misa solemne cantada, con exposición de S. D. M., termina la cual habrá procesión por el interior del templo, dándose fin á ella con la bendición y reserva. A las cuatro de la tarde, la función de costumbre con exposición de S. D. M. Los cofrades que asistan á la Procesión, pueden ganar indulgencia plenaria si han recibido los santos sacramentos.

REGISTRO CIVIL

Desde el 10 al 17 de Julio.

NACIMIENTOS,	2
DEFUNCIONES,	7
Espedientes de Matrimonio.	0

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Cartas detenidas por falta de señas:

D. Gregorio Escosa, Granollers.
D. Feliu Mora. Plaza Real tienda de géneros Granollers.
D. Antonio Suñe de Argele, Granollers.
D^a. Florencia Roca Carretera de la Roca, Granollers.

Granollers 17 de Julio de 1886.

El administrador,
JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

Imp. de E. Garrell Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
artículo de primera necesidad para los vini-
cultores y comerciantes al por mayor ó al de-
tallhigiénico y admitido en todos los mercados

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada 20 BARCELONA.

LA EPILEPSIA (mal de San Pau,
mal de corazón, alferecía) y toda clase
de accidentes nerviosos, se curan con el
INFALIBLE JARABE ANTIEPILEP-
TICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle
Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia y
Jarabería de JOSÉ HUGUET.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida,
domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantía 10.000.000 ptas.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y
á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante
una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que
tiene establecida la Compañía son muchas y satis-
facen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañía en esta provincia
plaza de San Jorge, 2, entresuelo.

La Barcelonesa.

Fábrica de gorras al por mayor y menor

DE ADOLFO FAUGIER

CALLE DE LA PLATERÍA NÚMERO 44.- BARCELONA.

Esta expresada fábrica montada con todos los adelantos conocidos hasta el
día, ha reformado la nota de precios para complacer á su numerosa clientela, te-
niendo un grande y variado surtido para la presente estacion con géneros y for-
mas alta novedad á precios baratísimos.

Especialidad en novedades y fantasías para niños

SUCURSAL EN GRANOLLERS.

PLAZA DEL GANADO, NÚM 28, CARRETERA.

Gran Fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR,
DE FELIPE PARERA

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
MADRID DE 1877.

ANÍS FAUST.

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
PARIS DE 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.
Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.
DESTILACION ANIS AROMÁTICO Y APERITIVO VINOS GENEROSOS
de toda clase del país
de licores- EXPORTACION A TODOS PUNTOS. YEXTRANGEROS.

ATENCION:

Regenerador de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos
pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo
motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las
varias cartas que referente al mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves
que no podia servirme para nada, ni se curaba á pesar de haberle dado varios reme-
dios, un conocido mio me indicó que habia un especifico bueno, para regenerar
los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Re-
generador.

Yo desconfiaba, pero determiné probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos
resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable, que me
parece increíble la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sean Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece
un sueño lo que ha sucedido, pues ya la daba por perdida, y actualmente no la
cambiaría por otra, lo que tengo la satisfacion de participárselo, diciéndoles que
procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si
los tienen enfermos ó engordarles y darles fuerza con lo que harán un gran bien
á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfacion de participar á Vds para que lo bagan publico, si
asi lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompert y Jené*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu, certifico: Que verdaderamente es
exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que he obtenido
en otros animales de mis clientes, recomiendo el "Zootrofos,, ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Félice Riera y Riera.*

Boniquet Dentista.

Con 30 años de práctica en Gerona.

Ha trasladado su gabinete de la Plaza
del Angel á la

RAMBLA DEL CENTRO. 6.

(Al lado del Liceo) BARCELONA.

Curación del dolor de muelas sin es-
traerlas por medio de la ODONTINA.
Construye dientes de 2 á 5 duros y den-
taduras de 25 á 100.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la pre-
sente estacion, como son Lanillas, Tricots, Bi-
cuñas, Muers, Elasticotines, Gergas, Estambres,
Alpacas, Driles, y todos los artículos pertene-
cientes á la Sastrería. Completo surtido de tra-
jes confeccionados á la última novedad y á pre-
cios sumamente módicos. Gran esmero en la
confeccion y se atienden las reclamaciones
justas.

29. Rambla de Santa Mónica, 29.
BARCELONA.